

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN CEREMONIA DE CONMEMORACION
DE LOS 42 AÑOS DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS Y EL 12° ANIVERSARIO DE LA COMISION CHILENA
DE DERECHOS HUMANOS

SANTIAGO, 10 de Diciembre de 1990.

Estimadas amigas y amigos:

Estoy aquí para expresar el compromiso del Gobierno de la República de Chile a respetar y hacer respetar los derechos humanos de todos los habitantes de este país, a asegurar para todos la plena vigencia de los derechos civiles y políticos y a esforzarse porque al alcance de todos lleguen a ser una realidad los derechos económicos y sociales.

La lucha de la humanidad por asegurar el respeto a los derechos de la persona, ha sido muy larga a través de la historia. Ha tenido muchas altas y bajas, pero indudablemente, en el correr de los años y de los acontecimientos, especialmente después de los períodos en que esos derechos han sido desconocidos, se ha afirmado con mayor vigor la conciencia y la voluntad de los hombres libres, por afirmar y asegurar la vigencia de esos derechos.

Eso explica que después de la barbarie de la Segunda Guerra Mundial surgiera, como un clamor de los pueblos que expresaron las naciones reunidas en la Organización de las Naciones Unidas, la necesidad de afirmar solemnemente la enunciación de esos derechos y el compromiso de respetarlos.

Las cosas, los bienes, se sienten cuando se pierden. Nuestro país colaboró gustoso en la propia redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se sintió identificado con esa tarea, y aprobarlas en el seno de las Naciones Unidas no fue sino expresar su propia vocación desde el nacimiento de la República.

En Chile prácticamente no se hablaba de derechos humanos, y

no se hablaba porque era una cosa natural, nadie lo discutía, y fue preciso que ocurriera lo que ocurrió, con toda su brutalidad, con todo su dolor, con toda su crueldad, para que la conciencia del valor de los derechos humanos se convirtiera en un acicate en todos los chilenos conscientes de la dignidad de la persona.

Así surgió la Comisión Chilena de los Derechos Humanos, así surgió la Vicaría de la Solidaridad, así surgieron múltiples otras organizaciones que lucharon por defender los derechos de los que habían sido privados, o fueron privados de ellos. Así surgieron también las organizaciones de familiares de víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Hoy, en nombre del Gobierno de Chile, rindo un homenaje a todos los que en estos años han luchado, exponiendo su propia libertad y a veces su propia vida, en defensa de los derechos humanos, y simbolizo ese homenaje, especialmente, en la Comisión Chilena de Derechos Humanos y en los miembros de su dirección, encabezados por Jaime Castillo.

Bien sabemos que nuestro papel no es sólo celebrar, que el compromiso con los derechos humanos nos impone obligaciones, no sólo de respetarlos y hacerlos respetar en el futuro, y de procurar que sean una certeza para todos, sino también de hacer justicia, esclarecer la verdad y tratar de reparar las violaciones del pasado.

Yo quiero decir muy francamente, que comprendo la impaciencia de quienes claman por justicia, que comprendo que haya quienes les cueste entender que los caminos de la democracia y del derecho suelen ser lentos difíciles. Comprendo a quienes levantan banderas y claman y reclaman. Yo les pido que también comprendan que el Gobierno democrático, inspirado precisamente en la voluntad de hacer respetar los derechos humanos, está trabajando en esa tarea, que todo en la vida requiere tiempo, y que los caminos del derecho, que no son los de la violencia, que no son los de la venganza, que son los de la razón, los del respeto a las personas, los de la justicia, suponen procedimientos y exigen trámites.

Estamos avanzando. La Comisión de Verdad y Reconciliación designada por el Gobierno está próxima a emitir su informe, cumplirá con la tarea de esclarecer la verdad, que es la base de una convivencia basada en la confianza colectiva. No hay confianza posible en la vida colectiva, sino sobre la base de la verdad.

Después, vendrá la tarea de la justicia, con todas las limitaciones de la condición humana. Por eso he dicho, justicia en la medida de lo posible, porque todos sabemos que la justicia plena, absoluta es muy difícil alcanzarla en este mundo. Las limitaciones propias de la condición humana crean esas dificultades.

Pero entendemos que también esa justicia significa no sólo responsabilidades, sino reparaciones, reparaciones a la dignidad, al honor, al nombre de las víctimas, reparaciones al derecho y a las necesidades básicas de sus familias.

También comprendo a quienes claman porque la justicia llegue para ellos en forma de recuperar su libertad. Por eso el Gobierno ha enviado al Congreso, y éste está próximo a despachar, proyectos de ley destinados a que se respete para todos el derecho al debido proceso y que sobre esa base se haya justicia, no sólo para el futuro, sino también respecto del pasado.

La Comisión Chilena de Derechos Humanos ha querido hoy día celebrar este aniversario con una exposición artística. Hemos escuchado las voces poéticas, aparte de la palabra profunda de Jaime Castillo, y presenciaremos la expresión plástica de los pintores. Y es que los derechos humanos están ligados a la cultura de la vida, son inherentes a la vida misma y la vida se expresa en un afán de superación, que no es sólo afán de justicia, de verdad, sino también afán de belleza, de belleza que es realización y perfeccionamiento del ser humano, que es crecimiento de la prensa.

Por eso, yo celebro esta forma de manifestación, que importa, creo entenderlo así, una voluntad de pasar en esta lucha por los derechos humanos, a una etapa superior, a la etapa no sólo de la defensa del derecho de cada cual a su libertad, a su vida, a no ser perseguida, a la expresión de sus ideas, asociarse libremente, a no ser torturado, del derecho a poder participar en el Gobierno de su país, a formar parte de la comunidad, del derecho al trabajo, del derecho a la vivienda, del derecho a la salud, del derecho a la educación, del derecho a la cultura, sino también, en una forma superior, del derecho de todo ser humano y de la humanidad entera, de aspirar hacia al infinito, de tratar de superarse, de buscar en el perfeccionamiento, por el ejercicio de sus aptitudes creadoras, acercarse al más allá. Creo que eso representa esta forma de celebración, que adhiero gustoso a ellas.

Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 10 de Diciembre de 1990.

MLS/EMS.